



San Miguel Agreda de Mocoa, 05 de Noviembre 2015

LICITACIÓN PÚBLICA SPD LP-010-2015

**LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO-
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL**

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2211212 del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Putumayo - Secretaría de Planeación Departamental, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad de selección:	Licitación Pública		
Objeto:	CONSTRUCCION PARQUE PRINCIPAL CIUDAD DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO De acuerdo al anexo de cantidades de obras, en la modalidad a precios unitarios.		
Presupuesto oficial:	El valor estimado de la obra: es de SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$ 7.838.957.914). Este valor incluye los costos directos e indirectos. El costo de las propuestas no debe exceder dicho valor., aprobado en el OCAD con acta N. 36 de 2015.		
Plazo del Contrato:	Diez (10) meses		
Disponibilidad presupuestal	OCAD	Fecha expedición:	Acta No. 22
Fecha límite de entrega de propuesta	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo. Las propuestas se conformarán por dos sobres que se presentarán cerrados, separados e identificados como se especifica en el pliego de condiciones definitivo.		
Lugar de presentación de propuestas.	Secretaria de Planeación Departamental, Calle 8, No. 7-40 en la ciudad de Mocoa.		
Correo electrónico	planeación@putumayo.gov.co		
Precalificación	Por tratarse de una licitación pública, no hay lugar a precalificación.		
Convocatoria Mipyme:	Convocatoria Mipyme: El Proceso de Contratación de que trata el presente documento NO es susceptible de limitarse a Mipyme de conformidad con lo establecido en el artículo 2212422 del Decreto 1082 de 2015.		

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 , la modalidad de contratación para el presente proceso de selección corresponde a LICITACION PUBLICA, en razón a la naturaleza del objeto a contratar.





El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Codificación de la obra pública en el sistema UNSPSC	Descripción
81101500	INGENIERÍA CIVIL
72152500	SERVICIO DE INSTALACION DE PISOS
39111600	ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
72152700	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72153200	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIMA Y FUEGO.
72153900	SERVICIOS DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS

Tratados Internacionales: Dada la cuantía de este proceso contractual y la naturaleza de su objeto, en lo referente a los TLCs, aplican los siguientes tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia con otras naciones:

ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	Bienes y servicios \$560.408.000, construcción \$14.010'191.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14, 15,16,17,18,19,28, 29,32,33,34,35,36, 37	NO
ESTADOS UNIDOS	Bienes y servicios: \$1.021.549.000, construcción \$14.010'191.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,17,19,28,29, 30,32,33,34,35,36, 37	NO
EL SALVADOR	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9,14,20	SI
GUATEMALA	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9,14,20, 21	SI
LIECHTENST EIN/ SUIZA	Bienes y servicios: \$560.408.000, construcción \$14.010'191.000	1,2,3,4,5,6,10,11,1 2,14,15,16,17,19,2 8,29,30,31,32,33,3 4,35,36,37	NO
UNION EUROPEA	Bienes y servicios: \$560.408.000, construcción \$14.010'191.000	1,4,5,6,10,11,12,13 ,14,15,16,17,19,23, 28,29,32,34,35,37	NO
CAN	No incluye valores.	Medidas relacionadas con los servicios de transporte aéreo.	SI





Descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación así:

CAPACIDAD	DESCRIPCIÓN	
JURÍDICA	OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.	<p>PERFIL DEL PROPONENTE: INGENIERO CIVIL</p> <p>Persona jurídica</p> <p>Su objeto social debe ser acorde con el objeto del presente proceso.</p>
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	
	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	<p>VALOR ASegurADO</p> <p>Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial.</p>
	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	
	CERTIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES.	
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	
	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	
FINANCIERA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	Igual o superior a cinco (5)
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:	Igual o menor a cuarenta por ciento (40%)
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESSES	Igual o mayor a veinte (20)
	Cupo de Crédito	50% PC
ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio	Igual o mayor a cero punto cero ocho (0.08)
	Rentabilidad del Activo	Igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05)
TÉCNICA Y DE	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO	





EXPERIENCIA	≥ =S 3.919.478.957	
	“Declaración de Multas y Sanciones”	
	Deberá diligenciar el formulario “Declaración de Multas y Sanciones”	
	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	
	Código UNSPCSC	CUANTÍA SMLMV
	72121400	=>PO
	<p>La experiencia presentada debe estar registrada en el RUP, adicionalmente se debe acreditar tres (03) contratos de obra civil, cuyo valor en sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial y que por lo menos dos de ellos correspondan a construcción de edificaciones públicas. Los cuales deben contener en sumatoria las siguientes actividades y cantidades de obra:</p> <p>Excavación: 11.254 m3</p> <p>Relleno: 2.362 m3</p> <p>Acero de refuerzo: 224.632 Kg</p> <p>Concreto para estructuras: 2058 m3</p> <p>Placa de entrepiso: 2.380 m2</p>	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
	Código UNSPCSC	CUANTÍA SMLMV
	72121400	=>6082
<p>La experiencia presentada debe estar registrada en el RUP, adicionalmente se debe acreditar: mínimo tres (03) contratos de construcción de parques urbanos, en donde se acredite la ejecución de las siguientes actividades y cantidades de obra:</p> <p>Demolición de pisos</p> <p>Sardinel</p> <p>Adoquín</p> <p>Loseta en concreto</p> <p>Iluminación</p> <p>Siembra de arboles</p> <p>Cable XLPE 15 kv</p> <p>Transformador</p>		





EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO:

NIVEL EDUCATIVO	CARGO	DEDICACIÓN
INGENIERO CIVIL	DIRECTOR DE OBRA	50%
INGENIERO CIVIL	RESIDENTE DE OBRA	100%
INGENIERO ELECTRICO	PROFESIONALES DE APOYO	50%
INGENIERO AMBIENTAL	PROFESIONALES DE APOYO	50%
INGENIERO HSEQ	PROFESIONALES DE APOYO	20%

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993).	05 de Noviembre de 2015.	Página web: www.contratos.gov.co
Publicación aviso convocatoria pública	05 de Noviembre de 2015	Página web: www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos y Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	05 de Noviembre de 2015.	Página web: www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 05 al 19 de noviembre de 2015 a las cinco de la tarde (5:00 pm)	Secretaría de Planeación departamental Calle 9 No. 7-19 planeacion@putumayo.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Con la apertura del proceso de selección	Página web: www.contratos.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección		Página web: www.contratos.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo		Página web: www.contratos.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos		Página www.contratos.gov.co
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones		Secretaría de Planeación departamental Calle 9 No. 7-19 planeacion@putumayo.gov.co
Respuesta aclaraciones al Pliego de condiciones		Secretaría de planeación departamental Instalaciones





		Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo.
Plazo para expedir Adendas.		Página web: www.contratos.gov.co
Presentación de Ofertas		Secretaria de Planeacion departamental Calle 9 No. 7-19 planeacion@putumayo.gov.co Página web: www.contratos.gov.co
Plazo para evaluación de las ofertas.		Secretaria de planeación departamental Calle 9 No. 7-19
Publicación de Informe de Evaluación (asignación de puntaje) y presentación de observaciones al Informe de Evaluación.		Página web: www.contratos.gov.co
Audiencia de Adjudicación		Página web: www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto		Secretaría de planeación departamental Calle 9 No. 7-19
Firma del contrato	Dentro de los tres días siguientes.	Despacho del Gobernador
Entrega de la garantía única de cumplimiento	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de contratación Calle 8 No. 7-40
Aprobación de la garantía única de cumplimiento.	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de contratación Calle 8 No. 7-40
Expedición del registro presupuesta.	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de presupuesto departamental. Calle 8 No. 7-40

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co y en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del





Putumayo, Secretaria de Planeación Departamental, ubicada en la Calle 8, No. 7-40 en la ciudad de Mocoa, correo electrónico planeación@putumayo.gov.co.

VEEDURIAS CIUDADANAS

En virtud de los artículos 1. 2, 103, 152 Y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 de la ley 850, los artículos 99 y 100 de la ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2211212 del Decreto 1082 de 2015.

